

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 3236

PERÍODO 2019



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	SILVIO GUIDO BURBANO GONZALEZ
CÉDULA:	0800966160
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJAL URBANO DISTRITO NORTE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/14/2020 12:00:00 AM	SALON CASA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS - VIA FACEBOOK LIVE SILVIO BURBANO	100

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Como Concejal Urbano del Distrito Norte del Cantón Esmeraldas, aspiro que la población esmeraldeña tenga mejor forma de vida, que merme la brecha de la pobreza para lo cual se hace necesario Legislar y Fiscalizar a favor de los sectores mas empobrecidos del Cantón Esmeraldas. En lo posible lograr que toda acción o trabajo que corresponda realizar la institución Municipal estén dirigidos a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres del Cantón Esmeraldas. Lograr durante el periodo 2019 - 2023 que el trabajo de Legislación este acorde a lo que determina la Constitución y la Ley y siempre a favor de nuestro pueblo y la Fiscalización con transparencia y junto a mi pueblo y sobre todo ágil y oportuna.	He mantenido una permanente Fiscalización a la gestión ejecutiva, administrativa, técnica y legal de la Institución, así como también he presentado Proyecto de Ordenanzas	Mi compromiso de seguir trabajando en beneficio de la comunidad, de seguir legislando y fiscalizando para mejorar la calidad de vida de la población, manteniendo una relación directa y constante con la comunidad lo que ha permitido involucrarme mas y desde territorio ir resolviendo en coordinación con el departamento de Obras Publica, junto con los dirigentes barriales como veedores de la obra publica, para así hacer seguimiento de las obras que se viene ejecutando en la Municipalidad del Cantón Esmeraldas.	La ciudadanía ha estado debidamente informado por los medios de comunicación como son las redes sociales, radio y televisivo.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal. b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal. c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.	En cumplimiento del desarrollo de mi gestión de acuerdo a lo establecido en la ley en las competencias a mi cargo en función de legislación. Mi accionar y responsabilidad como Concejal del Cantón Esmeraldas una de mis principales funciones fue asistir a todas las sesiones Ordinarias y Extraordinarias realizadas en el Concejo Municipal las cuales fueron 33 en total ,aportando con mis sugerencias y recomendaciones en los análisis y debates que se han realizado para la aprobación de ordenanzas, acuerdos, resoluciones y reglamentos. siempre y cuando vaya ha beneficio de la comunidad, las cuales quedan plasmada con mi voto en las Actas del Concejo Municipal, donde han sido testigo los diferentes sectores de la comunidad, barrios ,medios de comunicación y en los distintos sectores y parroquias donde he votado a favor de la comunidad. En mi calidad de Concejal y como miembro de la Comisión de Legislación y Proyecto de Ordenanzas y lo que me permite el COOTAD en presente proyectos de ordenanzas, presente al cabildo las siguientes propuestas de proyectos : 1.- ORDENANZA QUE REGULA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRES A LAS CALLES DE LOS BARRIOS, CIUDADELAS Y URBANIZACIONES DE LA CIUDAD Y DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN ESMERALDAS. 2.- REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LOS PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO PARA ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES EN EL CANTON ESMERALDAS Como Edil y en calidad de Concejal En cumplimiento al literal r), d). del Art 57 del COOTAD y por resolución del Ilustre Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del 15 de Mayo	De los resultados y en cumplimiento de las competencias se dieron aprobaciones de Ordenanzas, Reglamentos, Reformas de Ordenanzas, convenios en beneficio a la ciudadanía y resoluciones en Sesiones de Concejo he dado mi voto a favor de las siguientes ordenanzas presentadas y aprobadas por el seno del Concejo en el año 2019 - 17 ordenanzas. 1.- ORDENANZA MUNICIPAL DE PARQUES Y JARDINES DEL CANTÓN DE ESMERALDAS. 2.- ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE ESMERALDAS, ATACAMES Y RIOVERDE- EPMAPSE 3.- ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN ESMERALDAS. 4.- ORDENANZA QUE REGULA LA ASIGNACION DE NOMBRES A LAS CALLES DE LOS BARRIOS, CIUDADELAS Y URBANIZACIONES DE LA CIUDAD Y DE LAS PARRROQUIAS RURALES DEL CANTÓN ESMERALDAS. 5.- ORDENANZA QUE REGULA LA PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL DEL CANTÓN ESMERALDAS. 6.- ORDENANZA SUSTITUTIVA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN ESMERALDAS. 7.- ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 019 QUE REFORMA LA ORDENANZA DE CREACIÓN DEL JUZGADO ESPECIAL DE COACTIVAS PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA Y DE LA EJECUCIÓN COACTIVA PARA EL COBRO DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS ADEUDADOS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS. 8.- ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LOS PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO PARA ACTIVIDADES	

2019, se conformaron las comisiones las cuales presido en las Comisiones Permanentes: Comisión de Presupuesto y Planificación - Comisión de Obras Publicas. Comisiones Ocasionales las siguientes: Vocal de la Comisión de Tránsito y Transporte Terrestre - Vocal de la Comisión de Legislación y Proyecto de Ordenanzas - Vocal de la Comisión de Riesgo y Acciones Emergentes - Vocal de la Comisión de Espacios Públicos e Infraestructuras de las Parroquias Rurales. De acuerdo a lo que la Ley permite hemos coordinado con las distintas comisiones de acuerdo a las necesidades de cada una se ha mantenido reuniones socializaciones donde se han tomado decisiones para beneficio de la comunidad y la institución para que sea una administración transparente y ágil en los procesos del ejecutivo. Fiscalizar las acciones en cumplimiento a lo que estipula el COOTAD en sus Artículos 57 literal m) y 58 literal d) con esas atribuciones que me permite la Ley he mantenido permanentemente sesione, socializaciones, reuniones barriales y lo mejor trabajo en territorio y como presidente de la Comisión de Obras Publicas se sigue haciendo seguimiento de las obras que se viene ejecutando en coordinación con el departamento y los dirigentes barriales como veedores de la obra publica.

COMERCIALES E INDUSTRIALES EN EL CANTÓN ESMERALDAS. 9.- ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN ESMERALDAS. 10.- ORDENANZA GENERAL DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA LA REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO, CON FINES DE INTERÉS SOCIAL EN SUELO URBANO, EXPANSIÓN URBANA Y RURAL, EN PROPIEDAD PARTICULAR, EN EL CANTÓN ESMERALDAS. 11.- ORDENANZA QUE NORMA Y REGULA LAS LIQUIDACIONES E INDENIZACIONES POR RETIRO VOLUNTARIO PARA ACOGERSE A LA JUBILACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS. 12.- ORDENANZA PARA LA FORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PREDIAL; DETERMINACIÓN DEL AVALÚO DE LA PROPIEDAD; Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN ESMERALDAS, BIENIO 2020-2021. 13.- LA ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA LA REGULARIZACIÓN URBANA DEL ASENTAMIENTO HUMANO INFORMAL UBICADO EN EL SECTOR COLINAS HERMOSAS 14.- LA ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA LA REGULARIZACIÓN URBANA DEL ASENTAMIENTO HUMANO INFORMAL UBICADO EN EL SECTOR LAS ORQUIDEAS. 15.- REFORMA DE LA ORDENANZA DE ARRENDAMIENTO Y ENAJENACIÓN DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS N°066 GADMCE. 16.- REFORMA A LA ORDENANZA 067 PARA REGULARIZAR LOS EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE LAS SUPERFICIES DE TERRENOS EN EL CANTÓN ESMERALDAS. 17.- LA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS ISLAS: LUIS VARGAS TORRES, ROBERTO LUIS CERVANTES Y LAS PARROQUIAS TACHINA Y SAN MATEO, QUE SON PARTE DEL ESTUARIO DEL RÍO ESMERALDAS. En este ámbito mis dos propuestas de ordenanzas presentadas al Pleno del Concejo fueron aprobadas en primera y en segunda instancia a favor del pueblo. 1.- ORDENANZA QUE REGULA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRES A LAS CALLES DE LOS BARRIOS, CIUDADELAS Y URBANIZACIONES DE LA CIUDAD Y DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN ESMERALDAS. 2.- REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LOS PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO PARA ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES EN EL CANTÓN ESMERALDAS En las comisiones que presido como Presidente como es la de Presupuesto y Planificación se mantuvieron reuniones periódicas con la finalidad de socializar para luego aprobar el presupuesto del año 2020. Y en la Comisión de Obras Publicas se mantuvo una permanente acción de fiscalización en territorio en las obras que ejecuta el municipio. Y como vocal de las otras comisiones mi accionar es en el ámbito de legislar y fiscalizar para que los procesos cumplan con lo que determina la norma y de igual manera aportar en el debate y análisis. Basado en lo que me permite el COOTAD de fiscalizar y legislar, mi fiscalización es permanente en conjunto con los dirigentes barriales asistiendo a reuniones asambleas junto con los departamentos relacionado para este tipo de problemática para la identificación de las necesidades que afecta a los sectores más vulnerable del Cantón y en base a eso hemos cumplido de acuerdo a las necesidades presentadas y seguimos cumpliendo con la comunidad para un mejor vivir.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	www.sri.gob.ec

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>FUNCIÓN DE LEGISLACIÓN CUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DE NUESTRA GESTIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY. Ordenanza que regula la asignación de nombres a las calles de los barrios, ciudadelas y urbanizaciones de la ciudad y de las parroquias rurales del Cantón Esmeraldas. Reforma a la Ordenanza que reglamenta los permisos de funcionamiento para actividades comerciales e industriales en el Cantón Esmeraldas.</p> <p>FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN CUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DE NUESTRA GESTIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Como parte de la Fiscalización hemos estado en territorio y como presidente de la Comisión de Obras Publicas haciendo seguimiento de las obras que se viene ejecutando en coordinación con el departamento y los dirigentes barriales como veedores de la obra publica. Insistimos al Órgano de Control como es la Contraloría General del Estado para que actúe de acuerdo a lo que determine la norma en función de precautelar los recursos del pueblo de Esmeraldas en los siguientes casos: INSISTASE 30 de enero del 2019 A través de OFICIO N° 006-SC - GADMCE-01-30-2019 se hizo Denuncia referente a las actividades de Actualización Catastro Urbano. Oficio N°061 GADMCE-VA-SBG Denuncia programa de restauración forestal con fines de conservación en el Cantón Esmeraldas. Provisión de cuatrocientas mil plantas forestales y agrícolas para la ejecución del proyecto de restauración forestal en el Cantón Esmeraldas SIE-GADMCE-2015 Insistiendo en Denuncia La obra del MURO DE ESCOLLERA PARA LA PEGUE PARROQUIA CAMARONES, además, expreso mi preocupación por que dicha obra no cuenta con un Contrato para la ejecución de la misma, solo existe un Contrato de ADQUISICION DE MATERIAL PÉTREO PIEDRA DE ESCOLLERA PARA LA CONSTRUCCION DEL MURO. El 04, de diciembre del 2019 a través del OFICIO-N°066-GADMCE-VA-SBG-2019 se hizo el Insístase al Órgano de Control para que se atiendan las denuncias presentadas por este Edil desde el año 2015 hasta el año 2019 la cual hemos tenido respuestas parciales a través de la lectura del borrador leído el día 9 de julio del 2020.</p>	<p>En Sesión Ordinaria del 5 de julio del 2018 se aprobó en primera instancia y el 23 de octubre del 2019 se aprobó en segunda la ordenanza :Ordenanza que regula la asignación de nombres a las calles de los barrios, ciudadelas y urbanizaciones de la ciudad y de las parroquias rurales del Cantón Esmeraldas. En Sesión Ordinaria del 12 de abril del 2019 se aprobó en primera instancia . El 16 de julio del 2019 se aprobó en segunda la ordenanza: Reforma a la Ordenanza que reglamenta los permisos de funcionamiento para actividades comerciales e industriales en el Cantón Esmeraldas. En cuanto a lo que se refiere a las denuncias hechas al Órgano de Control como es la Contraloría General del Estado seguiré insistiendo para que actúe de acuerdo a lo que indica la norma en función de precautelar los recursos del pueblo de Esmeraldas.</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://esmeraldas.gob.ec/transparencia/actas-2019.html https://facebook.com/silvio burbano
CABILDO POPULAR	SI	https://facebook.com/silvio burbano http://silvioburbanogonzalez.com/nuestro-trabajo/
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	https://facebook.com/silvio burbano http://silvioburbanogonzalez.com/rendicion-de-cuentas-2019-2/

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

En cumplimiento a lo que dispone la Constitución de la República, el COOTAD y la Ley de Participación Ciudadana y Control Social y por principios, mi gestión ha sido permanentemente informada a la población que es a la que me debo, a través de asambleas, programas radiales, televisivos y por medio de la prensa escrita, culminando con un Acto Público formal de acuerdo con la disposiciones legales pertinentes a mas de medios de comunicación y transmisión en vivo , el mismo que se desarrolló el día Miércoles 14 de Octubre del año 2020 a partir de las 10H00 am en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura del Cantón Esmeraldas, para lo cual se distribuyeron las invitaciones a Autoridades, Organizaciones Sociales y Gremiales, prensa y a la ciudadanía en general para que estén presente tanto presencial como virtual en el desarrollo de este evento de Rendición de Cuentas sobre mi gestión del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019 en cumplimiento de las funciones como Edil del Cantón Esmeraldas. Verificar en mi pagina: <http://silvioburbanogonzalez.com/rendicion-de-cuentas-2019-2/>

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Sr. Raúl Perea- PRESIDENTE DEL COMITE SECTORIAL DE LOS BARRIOS DELA RIBERA DEL RIO - Felicita su gestión y a la vez pregunta al Concejal Silvio Burbano ¿ Cual será su posición o actitud ante la Contraloría General del Estado que no agiliza las solicitudes y gestiones presentadas por usted en la anterior y nueva administración Municipal? Intervención del Sr. Obidio Quiñonez: Presidente UPROCOOPE - Felicita al Concejal Silvio Burbano por su gestión en el Concejo donde interviene con su voz y voto para que el pueblo tenga una mejor calidad de vida luchando conjunto con el obrero el trabajador. pregunta¿ Cual va hacer su postura a la mala posición del Gobierno ante el recorte del presupuesto de los municipios.? Sr. Víctor Fuentes - Obrero Municipal: Resalta su trabajo y toda la gestión realizada por todo este periodo hasta la actualidad siempre luchando junto con el pueblo que evidenciamos como trabajan en beneficio del pueblo están siempre en contacto con la gente, informando de su gestión y así lo ha hecho el Concejal durante todo este tiempo. El pueblo apoya y seguirá apoyando el trabajo Prof. Silvio Burbano y le deseamos que sigan trabajando así. Sr. Pablo Quiñonez - DIRIGENTE COMITE CENTRAL DE LOS OBREROS MUNICIPALES- pregunta ¿ Cual será su actitud frente al recorte presupuestario establecido por el Gobierno y frente a los posibles desvinculaciones de los trabajadores contratados en el Municipio de Esmeraldas.